



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 08 AL 12 DE JULIO - AREQUIPA



ÍNDICE

| | |
|-----------------------------|----|
| LUNES 08 DE JULIO | 4 |
| MARTES 09 DE JULIO | 7 |
| MIÉRCOLES 10 DE JULIO | 10 |
| JUEVES 11 DE JULIO | 14 |
| VIERNES 12 DE JULIO..... | 18 |

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 08 al 12 de julio de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

María Antonieta Agüero Gutiérrez
Congresista de la República

Julio del 2024

INSTITUCIÓN

Municipalidad Provincial de Arequipa

Instituto Municipal de Planeamiento de Arequipa - IMPLA

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Sub Gerente de Asentamientos Humanos y catastro, Ing Luis Harry Gomez Ramires, Alcalde distrital de Socabaya, Juan Roberto Muñoz Pinto, Presidenta del IMPLA Arq. Sonia Matta Zegarra, También participaron los representantes de SEAL y los dirigentes de la Asociaciones de el Pasto y las Peñas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 9:00 a.m. del 08 de julio, asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, situado en la calle el Filtro 501. Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia del Sub Gerente de Asentamientos Humanos y catastro, Ing Luis Harry Gomez Ramires, Alcalde distrital de Socabaya, Juan Roberto Muñoz Pinto, Presidenta del IMPLA Arq. Sonia Matta Zegarra, También participaron los representantes de SEAL y los dirigentes de la Asociaciones de el Pasto y las Peñas, para discutir el tema de:

- Zonificación y medida cautelar recaída en las Asociaciones de el Pasto y las Peñas del distrito de Socabaya, Región Arequipa”.



Figura 1. Participación con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Arequipa, IMPLA, y la sociedad civil del distrito de Socabaya

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Zonificación y medida cautelar recaída en las Asociaciones de el Pasto y las Peñas del distrito de Socabaya, Región Arequipa.

Participación de la Congresista Maria Antonieta Agüero Gutierrez, sede la palabra a los dirigentes del Pasto y las Peñas para exponer su problemática.

La Presidenta de la asociación de el Pasto y las Peñas Sra. Paola Tejada Gomez, manifiesta que en la asociación de el Pasto y las Peñas tiene mas de 200 años como fundación y tradición del distrito de socabaya, tienen el problema de no contar con los servicios basicos como es la energia electrica que es primordial ya que en las asociaciones hay niños y personas de la tercera edad, que para contar con la energia electrica requieren la emisión del certificado de posesión para los servicios basicos emitidos por la Municipalidad distrital de Socabaya y pues al parecer no se emitirían por que estan considerados como zonificación de reserva paisajista en el PDM 2016 2025.

Presidente de la Asociación las Peñas, Piter Tejada Roldan, Manifiesta que el alcalde de socabaya les viene apoyando con el agua y la luz, pero a la fecha se encuentran imposibilitados por la paralización del IMPLA ya que manifiestan que en la zonificación estan considerados como zona de reserva paisajista y solicita a las autoridades correspondientes a solucionar o darles alguna alternativa de solución frente a la problemática que vienen gestionando con el alcalde de socabaya.

El Alcalde de Socabaya, Manifiesta ante el pedido del Presidente de las Peñas a lo que respecta del agua que ya se viene trabajando la elaboración del expediente para el agua potable y saneamiento así mismo refirió con respecto al certificado de posesión que la municipalidad provincial de arequipa debe emitir algun documento donde indique que las asociaciones de el Pasto y las Peñas si se puede emitir las constancias de posesión para los servicios basicos ya que es de su competencia por que ellos son los que estan elaborando el PDM conjuntamente con el IMPLA.

Gerente de Operaciones de SEAL, Ing. Henry Poma, se compromete en darles la energia electrica dentro del alcance distrital ya que esta considerado en sus planes operacionales anuales ante ello solo los usuarios de la asociación de el Pasto y las Peñas deben de cumplir con el requisito que se pide para la instalación de la luz, el certificado de posesión emitido por la municipalidad distrital de socabaya asi mismo tambien deben de presentar un plano visado por la municipalidad que tenga las vias y accesos para la instalación de los postes ya que SEAL cuenta con el presupuesto para darles el servicio de la luz.

El Sub Gerente de Asentamientos Humanos y Catastro, explica que ante la problemática que tiene la asociación de la emisión del certificado de posesión el IMPLA es quien emite el certificado de cambio de zonificación en ese sentido tambien manifiesta que a la actualidad tienen 280 para su intervención en los distritos que solicitan la zonificación, pide a las autoridades locales a sumarse a apoyar para el plan de ordenamiento de la provincia de Arequipa ya que solo hacer el desarrollo urbano cuesta entre los 40 mil soles.

La presidenta del IMPLA Arq. Sonia Mata, ante la problemática sugiere que si puede hacer el saneamiento el paso inmediato es elaborar un plan especifico y manifiesta que el alcalde de socabaya cuenta con su presupuesto y por otro lado otro de los mecanismos es esperar la elaboración del PDM del 2026 al 2032, ya que al haber asumido recientemente la gerencia del IMPLA el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento le ha llamado para continuar con el planeamiento del PDM.

Finalmente la Congresista Maria Agüero, ante la problemática que viene aquejando a los pobladores de las asociaciones de el Pasto y las Peñas se requirió mediante oficio 421-

2023-2024-MAG-CR, de fecha 02 de mayo del 2024 , con el tenor informe detallada de la Medida Cautelar sobre la paralización del PDM 2016-2025, en ese sentido el IMPLA me responde mediante oficio N 562-2024-MPA-IMPLA, en la cual nos informa con respecto a lo solicitado se informa que el distrito de socabaya se encuentra parcialmente dentro del plan de Desarrollo Metropolitano 2016 -2025 el mencionado distrito tiene zonas que estan afectadas por la sentencia de vista N 183-2019, que solo el Pasto se encontraria parcialmente en la medida cautelar, pero las Peñas no se encuentran en la medida cautelar interpuesta por la fiscalia.

Conclusiones:

La problemática de la falta de servicios básicos en las asociaciones de “el Pasto” y “las Peñas” se debe a la zonificación como reserva paisajística en el PDM 2016-2025. Se requiere la emisión de certificados de posesión para avanzar en la instalación de servicios básicos, pero esto está obstaculizado por la falta de cambios en la zonificación. La solución propuesta por el IMPLA incluye la elaboración de un plan específico para el saneamiento y esperar la actualización del PDM para el periodo 2026-2032.

Finalmente, la congresista Maria Agüero, manifiesta que para tomar las acciones de solución se debe trabajar con todos los involucrados como son las instituciones del estado, en la cual se fija una pronta visita e inspección a campo de las asociaciones de el Pasto y las Peñas con los técnicos del IMPLA, SEAL, Municipalidad distrital de Socabaya el jueves 11 de julio del 2024, a horas 2: 30 pm, en las instalaciones del IMPLA.

OFICIOS ENVIADOS

| Número de Oficio | Destinatario | Asunto |
|--------------------------------|--|---|
| OFICIO N° 578-2023-2024-MAG-CR | MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA Gerente General Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. | Solicito informe detallado sobre los requisitos para acceder a los servicios de luz eléctrica y la relevancia de la “constancia de posesión” en la instalación de dichos servicios. |
| OFICIO N° 579-2023-2024-MAG-CR | ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde de Socabaya | Solicito un informe detallado sobre los proyectos relacionados con los sectores de El Pasto - Las Peñas |

INSTITUCIÓN

IES JEC Ricardo Palma Totorani – Acora

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, Congresista de la Republica, Flavio Cruz Mamani, director del colegio Ricardo Palma Prof. Jose Escobar Lupaca, asi mismo se conto con la presencia de toda la plana de docentes y personal administrativo, alumnos y padres de familia.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 09:00 a.m. del 09 de julio, asistí por invitación mediante oficio N 2870-2021-2026/FCM-CR en referencia al Oficio Circular N 071-2023-2024-ADP-OM/CR, a realizar la semana de representación en conjunto con el Congresista Flavio Cruz Mamani, en Totorani en el distrito de Acora provincia de Puno, se programo visitar a la Institución Educativa Secundaria Ricardo Palma, en las instalaciones de la Institución Educativa, situado en la Av. llave S/N, Puno, Acora.

Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación en conjunta, con el Congresista de la Republica, Flavio Cruz Mamani, por la región de Puno, donde participaron el director del colegio Ricardo Palma Prof. Jose Escobar Lupaca, asi mismo se conto con la presencia de toda la plana de docentes y personal administrativo, alumnos y padres de familia, para escuchar la problemática de:

- Mejoramiento del servicio de educación secundaria de la I.E.S. Ricardo Palma con jornada escolar completa del centro poblado de Totorani del distrito de Acora - Provincia de Puno – Región Puno.



Figura 2. Reunión en conjunta de semana de representación

El martes 09 de julio, a las 09:00 a.m., mantuve una reunión en conjunta por la semana de representación en el Colegio de educación secundaria de la IES Ricardo Palma.

Se trato en la Agenda:

- Problemática de mejoramiento del servicio de educación secundaria de la I.E.S. Ricardo Palma con jornada escolar completa del centro poblado de Totorani del distrito de Acora - provincia de Puno – región Puno.

Se desarrolla el Primer Punto:

El actual proyecto de inversión con Código Único de Inversiones (CUI) 2466079, destinado a la institución educativa IE Ricardo Palma. Este proyecto está a cargo de la Municipalidad Distrital de Acora y cuenta con un monto de inversión de S/ 8'064,071.85. Desde el periodo 2023 – II, el proyecto ha estado recibiendo asistencia técnica del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).

Asistencia Técnica y Observaciones

El 18 de abril de 2024, PRONIED remitió a la Unidad Ejecutora una serie de observaciones que requieren subsanación. Estas observaciones fueron entregadas a través de la bandeja de entrada del coordinador del proyecto y del representante de la Unidad Ejecutora. Las observaciones se centran en la ficha de revisión de estudios básicos, que necesita correcciones para avanzar con el proyecto.

Reuniones y Coordinaciones

La última reunión con el equipo técnico de la Unidad Ejecutora se llevó a cabo el 18 de marzo de 2024. En esta reunión se discutieron varios aspectos críticos del proyecto y se establecieron las acciones necesarias para cumplir con las observaciones planteadas por PRONIED.

Próximas Acciones

Se ha programado una reunión con el equipo técnico de la Unidad Ejecutora y con el PRONIED. Los puntos clave a tratar en esta reunión incluyen el financiamiento y la ejecución del proyecto, así como el análisis del Estudio de Vulnerabilidad, Amenazas y Riesgos (EVAR). Este análisis es crucial debido a preocupaciones sobre la posible inundabilidad de la altura en la que se encuentra el proyecto.

Conclusiones.

El proyecto de inversión con CUI 2466079 para la IE Ricardo Palma está en un proceso continuo de revisión y ajuste. La coordinación entre la Municipalidad Distrital de Acora, la Unidad Ejecutora y PRONIED es fundamental para asegurar el cumplimiento de los estándares y la correcta implementación del proyecto. Se espera que las próximas reuniones y acciones correctivas permitan avanzar en la subsanación de observaciones y en la ejecución exitosa del proyecto.

OFICIOS ENVIADOS:

| Número de Oficio | Destinatarios | Asunto |
|---|---|--|
| OFICIO MÚLTIPLE N° 042-2023-2024-MAG-CR | MORGAN NICCOLO QUERO GAIME Ministro de Educación HERNÁN CRISISTO ARCAYA Alcalde Municipalidad Distrital de Acora | Solicito un informe sobre el estado situacional de proyecto con CUI: 2466079 |

INSTITUCIÓN

Municipalidad Provincial de Yunguyo - Puno

PARTICIPANTES

Congresistas de la República de las Regiones de Arequipa, Junín, Cuzco, Apurímac, Puno, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Waldemar José Cerrón Rojas, Flavio Cruz Mamani, Elizabeth Taipe Coronado, Guido Bellido Ugarte, Wilson Quispe Mamani, contó con la presencia del Alcalde Provincial de Yunguyo, Fernando Coya Valdivia, Concejero Regional de Puno, Rolando Rivera Zevallos, Director de la Ugel de Yunguyo, Lic Efraín Condori Rivera, Superfecta de Yunguyo, Mary Carmen Mamani Ruelas y los representantes de la Asociación de Tenientes Gobernadores y demás asociaciones de la Provincia de Yunguyo.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 10:00 a.m. del 10 de julio, asistí por invitación mediante oficio N 0881-2024-MPY/A, a realizar la semana de representación en conjunto con los Congresistas Flavio Cruz Mamani, Waldemar José Cerrón Rojas, Elizabeth Taipe Coronado. El encuentro se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la ciudad fronteriza de Yunguyo – Puno, Durante la reunión, se trató de importancia lo siguiente:

- Recepción de la Ley que crea la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el Distrito de Yunguyo del Departamento de Puno.



Figura 3. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Recepción de la Ley que crea la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el Distrito de Yunguyo del Departamento de Puno.

La Ley 32090, promulgada en 2024, es una legislación importante que establece la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY) en la región de Puno, Perú. Esta ley surge como una respuesta a la necesidad de mejorar el acceso a la educación superior en áreas fronterizas y fomentar el desarrollo regional.

Históricamente, la región de Yunguyo, ubicada en la frontera con Bolivia, ha enfrentado limitaciones significativas en términos de oportunidades educativas y desarrollo económico. La creación de una universidad en esta área busca abordar estos desafíos, proporcionando educación superior de calidad y fomentando la investigación y el desarrollo local.

En palabras de apertura del Lic. Efraín Condori Rivera, Director de la UGEL de Yunguyo, la provincia ha estado esperando por más de 30 años la creación de esta universidad. Esta nueva institución permitirá que los jóvenes de Yunguyo ya no tengan que viajar a Bolivia o a otras regiones de Perú como Tacna, Puno, Arequipa y Lima para acceder a educación superior. La población de Yunguyo sueña con ver construida esta emblemática universidad, y se espera que para el próximo año se asignen los recursos financieros necesarios para comenzar la obra, con un compromiso inicial de 20 millones de soles por parte del Gobernador del departamento de Puno.

Congresista de la Republica, Flavio Cruz Mamani, manifiesta que tambien es autor como iniciativa de la creación de la universidad UNFAY, y agradece al presidente de la comisión de educación al congresista, José Maria Balcazar y así mismo al Presidente de la Comisión de Presupuesto al congresista José Jeri, y tambien agradece a la Bancada de Peru Libre y los 130 congresistas que votaron por esta Ley de creación por unanimidad, así mismo agradece a la congresista Maria Agüero, por que trabajo en la Provincia de Yunguyo en el distrito de Yanapata y al Alcalde Provincial de Yunguyo quien tambien puso todo el esfuerzo en esta etapa.

Congresista de la Republica, Elizabeth Taipe Coronado, manifiesta que gracias a la población de cada región ahora son congresistas y pues agradece al alcalde por haberle invitado y a los demas congresistas presentes, la ley 30290, significara mucho para la provincia de Yunguyo que contribuiara con el desarrollo en la educación desde la Bancada de Peru Libre, contribuiara con la educación, como es posible que desde el estado no garantiza la creación de mas universidades publicas solo existe a nivel nacional 47 universidades nacionales.

Congresista de la Republica, Maria Agüero Gutierrez, Llama a escuchar especialmente a la institución educativa Jose Galvez, a quien agradece desde muy joven laboro en el colegio, así mismo en el colegio de yanapata y en su visita ahora hay infraestructuras nuevas desde su visita a la provincia de Yunguyo ahora hay mas de 27 instituciones educativas como no agradecer desde la Bancada de Peru Libre, como no garantizar el derecho fundamental a la educación, tambien agradece a los 130 congresistas que votaron en unanimidad así mismo el proyecto de ley de creación como autor del congresista Flavio Cruz Mamani, que los sociabilizaron por que un proyecto de ley no debe elaborarse en cuatro paredes si no debe ser vinculante con la población en favor de la educación.

Congresista de la Republica, Waldemar Cerron Rojas, Manifiesta que el esfuerzo no solo es de un hombre si no es de toda la población, agradece a la vez reconoce la labor del Alcalde de Yunguyo que estuvo siempre de la mano para que este proyecto se haga realidad tambien agradece al congresista Flavio Cruz Mamani por que fue el primero que realizo el proyecto y los demas colegas nos colgamos, asi mismo agradece al congresista Balcazar presidente de la comisión de educación quien fue esfuerzo en conjunto para hacer realidad la creación de la universidad y desde la mesa directiva que preside la segunda presidencia en el congreso de la republica se priorizo ante el pleno del congreso para su aprobación.

Palabra central del Alcalde de Yunguyo, agradece la visita a los 6 congresistas asistentes en la ceremonia de entrega de la Ley 32090, Ley de creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el Distrito de Yunguyo del Departamento de Puno, quien agradece al presidente de la comisión de educación al hermano congresista Jose Maria Balcazar, por ser parte tambien de iniciativas de ley de creación de la universidad, agradece a todo el pleno del congreso por haber aprobado por unanimidad con 113 votos de los hermanos congresistas, así mismo tambien la presidencia de la republica por haber firmado antes de la fecha y a todo su plana de ministros quienes hicieron posible la promulgación de la Ley 32090, y finalmente agradece a los alcaldes de los distritos y de los centros poblados de la Provincia de Yunguyo.



Figura 4. Fotografía protocolar en el centro poblado Yanapata

Conclusiones

La creación de la UNFAY mediante La Ley 32090 representa un paso significativo hacia la mejora de las oportunidades educativas y el desarrollo económico en la región de Yunguyo. La creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo no solo beneficiará a los estudiantes locales, sino que también contribuirá al desarrollo integral de la región fronteriza.

OFICIOS ENVIADOS

| Número de Oficio | Destinatario | Asunto |
|--------------------------------|---|---|
| OFICIO N° 578-2023-2024-MAG-CR | RICHARD HANCCO SONCCO Gobernador Regional de Puno GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA Presidente del Consejo de Ministros | Solicito informe sobre presupuesto asignado para la construcción de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY) creada mediante Ley N° 32090 |
| OFICIO N° 596-2023-2024-MAG-CR | GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA Presidente del Consejo de Ministros | Solicito informe sobre el proceso de Distritalización del Centro Poblado de Yanapata |

INSTITUCIÓN

Instituto Municipal de Planeamiento - IMPLA

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la participación del equipo tecnico del IMPLA Arq. Sonia Anglada y Arq. Mariela Yucra, y los dirigentes de la asociación de El Pasto y las Peñas – Distrito de Socabaya, Piter Tejada y la Sra Amparo, así como el area de la sub gerencia de Catastro Urbano de la Municipalidad distrital de Socabaya.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 2:30 p.m. del 11 de julio, asistí a la reunión de trabajo y visita a campo en el pueblo tradicional de el Pasto y las Peñas en el distrito de Socabaya. Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia del Gerente de Operaciones de SEAL, junto a los Representantes de la Asociación del pueblo tradicional de Socabaya, en la cual se trato el tema de:

- Inspección y visita en las asociaciones de el Pasto y las Peñas por las entidades publicas como el IMPLA, SEAL, Municipalidad distrital de Socabya, en referencia al PDM 2016-2025.



Figura 5. Reunión con las asociaciones de El Pasto – Las Peñas

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Inspección y visita en las asociaciones de el Pasto y las Peñas por las entidades públicas como el IMPLA, SEAL, Municipalidad distrital de Socabya, en referencia al PDM 2016-2025, sobre la problemática de la emisión del certificado de posesión con fines de servicios básicos.

Participación de la congresista Maria Agüero, La inspección y visita realizada en las asociaciones de El Pasto y Las Peñas por las entidades públicas como el IMPLA, SEAL, y la Municipalidad Distrital de Socabaya, en referencia al PDM 2016-2025, reveló problemas significativos relacionados con la emisión del certificado de posesión para fines de servicios básicos. Esta situación afecta directamente la capacidad de los residentes para acceder a servicios esenciales como el agua potable, el alcantarillado y otros servicios municipales fundamentales para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

ante ello el presidente del frente de defensa Piter Tejada, manifiesta que ya estan viviendo mas de 100 años y a la actualidad no pueden ecceder con el servicio de la luz y de que manera el IMPLA puede pronunciarse al cambio de uso que los impide de contar con los servicios basicos.

El IMPLA como representante la Arq. Mariela Yucra, manifiesta que debido a la zonificación existente dentro del plan fue aprobado mediante dos decretos como zona de reserva paisajista y pues por ende no se puede construir como urbanizable, pero si hay otros mecanismos que recaen en la Municipalidad distrital de Socabaya que deben de evaluar en emitir el certificado de posesión con fines de servicios basicos y debe de evaluar si los derechos fueron adquiridos antes de la aprobción y si cuentan con la documentación mas antigua como referencia para solicitar la constancia de posesión para fines de servicios basicos.

La Municipalidad distrital de Socabaya, manifiesta que ante ello va revisar la base grafica y hara las inspecciones en campo si es factible la incorporación como zona urbanizable con respecto a la documentación e información del IMPLA con respecto a la zonificación asi mismo tambien manifesto que va a consultar con asesoria legal si mediante una Ordenanza Municipal se puede otorgar la constancia de posesión.

El Dirigente Pachas, manifiesta que existe una supremacía de derechos adquiridos ya que cofopri ya titulo y pide a la congresista que se pueda tener una reunión con cofopri para que pueda orientar que es urbano y que no.

La Arq. Sonia Anglada, responde a las interrogantes que cofopri debe delimitar en la base catastral y hacer cruce de información con las demas entidades para poder determinar que zonas fue intervenido con fines de saneamiento fisico legal de las Peñas.

La Congresista Maria Agüero, Finalmente concluye que desde su despacho oficiara a las entidades correspondientes como Cofopri, IMPLA, SEAL y la Municipalidad de Socabaya se pongan en contacto para trabajar para resolver el tema del cambio de uso sobre el PDM 2016-2025, ya que el MVCS a firmado un convenio con el IMPLA con fines de actualización de las zonificaciones de la asociación de el Pasto y las Peñas.

Dentro de los acuerdos y recomendaciones se menciona lo siguiente:

- **Revisión del Proceso de Emisión:** Evaluar y ajustar los procedimientos actuales para la emisión de certificados de posesión, asegurando que sean más eficientes y accesibles para los residentes de las asociaciones afectadas.

- **Capacitación del Personal:** Capacitar al personal de las entidades públicas involucradas en la importancia de la rápida y correcta emisión de estos certificados, destacando su impacto en el acceso a servicios básicos.
- **Mejora de la Comunicación:** Fortalecer los canales de comunicación entre las entidades públicas y las asociaciones para asegurar que los residentes estén informados sobre los requisitos y el estado de sus solicitudes.
- **Monitoreo Continuo:** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo para supervisar la efectividad de las mejoras implementadas y asegurar la resolución de problemas futuros de manera oportuna.

Conclusiones:

La problemática principal radica en la zonificación que impide la urbanización de ciertas áreas, dificultando el acceso a servicios básicos. Las entidades involucradas reconocen la necesidad de revisar y posiblemente modificar los procedimientos y las zonificaciones para facilitar el acceso a estos servicios. La coordinación entre Cofopri, IMPLA, SEAL, y la Municipalidad de Socabaya, impulsada por la congresista Maria Agüero, es crucial para avanzar en la solución de estos problemas. Las recomendaciones enfatizan la necesidad de procesos más eficientes, capacitación adecuada del personal, mejor comunicación, y un monitoreo continuo para garantizar que las soluciones implementadas sean efectivas

OFICIOS ENVIADOS

| Número de Oficio | Destinatario | Asunto |
|--------------------------------|--|---|
| OFICIO N° 581-2023-2024-MAG-CR | VÍCTOR HUGO RIVERA Alcalde de Arequipa | Solicito informe sobre convenios firmados con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento relacionados con la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) y atención al pedido de información del Oficio N°340-2023-2024-MAG-CR. |
| OFICIO N° 582-2023-2024-MAG-CR | ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde de Socabaya | Solicitud de informe sobre el proceso de obtención de constancia de posesión y su necesidad para la obtención de servicios básicos. |
| OFICIO N° 583-2023-2024-MAG-CR | HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Solicitud de informe y copia de convenios relacionados con el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM). |
| OFICIO N° 594-2023-2024-MAG-CR | ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde de Socabaya | Solicito remitir copia del plan de ruta de recolección de residuos sólidos de la |

| | | |
|--|--|--|
| | | Municipalidad Distrital de Socabaya |
|--|--|--|

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - Cofopri

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Jefe Zonal de Arequipa, Richard Elvis Ramos Condori y los representantes de la Asociación de el Pasto y las Peñas, así como el representante de la Municipalidad distrital de Socabaya.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 09:00 a.m. del 12 de julio, asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Oficina Zonal de Cofopri, situado en la Calle. Republica de Chile N 303 – la Negrita Arequipa. Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia del Jefe Zonal de Cofopri, junto a los Representantes de la Asociacion del pueblo tradicional el Pasto y las Peñas del distrito de Socabaya, en la cual se trato el tema de:

- Antecedentes de Formalización del Centro Poblado las Peñas – distrito de Socabaya – Departamento de Arequipa.



Figura 6. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Antecedentes de Formalización del Centro Poblado las Peñas – distrito de Socabaya – Departamento de Arequipa.

Participación del Jefe Zonal de Cofopri, manifiesta que sobre el centro poblado las Peñas solo cuenta con una parte de saneamiento físico legal en el año 2007, los demás predios son rústicos y cuentan con títulos o con sus respectivas unidades catastrales en cuanto a la Municipalidad debe de empezar a hacer una habilitación urbana donde existen nuevas habilitaciones así mismo cofopri cuenta con los planos de los centros poblados que fueron intervenidos en el proceso de formalización en el distrito de Socabaya, La formalización de los centros poblados es un proceso crucial para el desarrollo ordenado y sostenible de las comunidades que están considerados como zonas paisajistas, el Centro Poblado las Peñas, ubicado en el distrito de Socabaya, en el departamento de Arequipa.

La formalización del Centro Poblado las Peñas en el distrito de Socabaya es un paso fundamental para el desarrollo, en cuanto a las constancias de posesión la Municipalidad distrital de Socabaya tiene competencia para emitirlos considerando las condiciones como lo describe el PDM 2016-2025. Este proceso no solo proporciona seguridad jurídica a los habitantes, sino que también abre las puertas para mejorar la calidad de vida a través del acceso a servicios básicos y la planificación urbana adecuada.

Conclusión:

La formalización del Centro Poblado las Peñas, ubicado en el distrito de Socabaya, en el departamento de Arequipa, es un proceso esencial para el desarrollo ordenado de la comunidad. Aunque una parte del centro poblado cuenta con saneamiento físico legal desde 2007, muchos predios siguen siendo rústicos y no están formalizados. La formalización no solo proporcionará seguridad jurídica a los habitantes, sino que también mejorará su calidad de vida al permitir el acceso a servicios básicos y una planificación urbana adecuada. La Municipalidad debe iniciar una habilitación urbana en áreas con nuevas habilitaciones, y Cofopri posee los planos de los centros poblados intervenidos en el proceso de formalización.

OFICIOS ENVIADOS

| Número de Oficio | Destinatario | Asunto |
|--------------------------------|--|---|
| OFICIO N° 584-2023-2024-MAG-CR | RICHARD ELVIS RAMOS CONDORI Jefe de la Oficina Zonal Arequipa COFOPRI | Solicito copia certificada de plano catastral del Pasto-Las Peñas, Socabaya |